



ab. 7

2.º  
Telate maraueles.

Año de 1772

DELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVELES, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y DOS.

Agustin de Mexida Abellan, aguienes acaada  
 la suerte efcuiba elav tres Doctas que su mag.<sup>d</sup> se  
 averuido Conceder por el feliz Nacimiento del <sup>rey</sup> Infante,  
 y sex elav Circunvancias prevenidas por la  
 Instruccion, en cava vista Acordo la Ciudad aprobar  
 como aprobo la eleccion hecha por las suvo dhas, y de  
 de luego lo Ratifiquen y formalizen, a nra Pedro  
 Moreno Benavente, uno de los Esc.<sup>nos</sup> de este Ayun.  
 tamiento, fijando el termino preciso para su se-  
 cucion, y separe oficio de los Respetivos R.<sup>nos</sup> Padres Cu-  
 ras para q. ofaciosamente concurren por su parte  
 ala Zelebracion del Cavamiento, y los Respetivos  
 Comisarios den principio a dar las Correspondientes  
 Disposiciones para q. se provean de los efectos que  
 prescribe la misma Instruccion segun el oficio de  
 cada uno para entregarlo al Marido luego q. se haia  
 verificado que ande hazer constar por Ratificaz.  
 de los Respetivos Parrocos, y dhas Informes con los  
 Memoriales que los han motibado se pongan con  
 los autos con testimonio de este Acuerdo.

Haviendose hecho presente en este Ayuntamiento  
 por el Sr. Pedro Gomez Thomas la Caxencia en  
 el Azute seg. en parte de moribo la desigualdad  
 en la Coacion de dho. de la Administr.<sup>on</sup> de Rentas

*[Signature]*

